



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia».

DECLARACION JURADA

Yo, **LEOVIGILDO GUZMAN CHAVEZ**, identificado con documento nacional de Identidad N° **33951584**, representante legal de la empresa **CONSORCIO MADERERO SAC** con RUC N° **20450878244** con domicilio legal en **CARRETERA DE MANANTAY KM. 5.800** de la ciudad de **PUCALLPA**, distrito de **MANANTAY**, provincia de **CORONEL PORTILLO**, departamento de **UCAYALI**; por cuanto;
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Que la Organización cumple y cumplirá estrictamente con las disposiciones establecidas para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), en concordancia con la normativa vigente, los estándares del FSC y las directrices emitidas por el Ministerio de Cultura del Perú.

En ese sentido, la Organización asume el compromiso expreso de que, ante cualquier observación directa de miembros de comunidades PIACI o ante la identificación de indicios de su presencia dentro o en proximidad a la Unidad de Manejo, procederá de manera inmediata a disponer la **suspensión total de todas las actividades operativas** en las áreas cercanas al hallazgo, incluyendo actividades de aprovechamiento forestal, transporte, apertura de vías o cualquier otra intervención, garantizando el retiro seguro del personal y evitando cualquier tipo de contacto directo o indirecto.

Asimismo, la Organización se compromete a realizar la notificación inmediata, formal y documentada del evento tanto a la entidad de certificación correspondiente como a la autoridad competente, representada por el Ministerio de Cultura del Perú, proporcionando toda la información disponible respecto al lugar, tipo de hallazgo, fecha, evidencias y medidas adoptadas.

Del mismo modo, la Organización declara que mantendrá la suspensión de las actividades en el área afectada y se abstendrá de reanudar cualquier operación hasta recibir instrucciones expresas de la autoridad competente, respetando el principio precautorio y priorizando la protección de la vida, integridad y territorio de los PIACI.



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia».

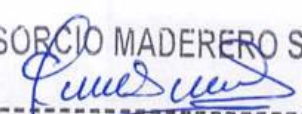
Adicionalmente, en caso de registrarse observaciones reiteradas o evidencias continuas de presencia PIACI, la Organización se compromete a evaluar el nivel de riesgo existente y proceder con la ampliación, ajuste o redefinición de las zonas de amortiguamiento, incorporando dichas modificaciones en los instrumentos de gestión correspondientes, incluyendo mapas, planes operativos y el Plan de Prevención y Contingencias.

La Organización asume plena responsabilidad por la implementación efectiva de estas medidas a través de todo su personal, contratistas y terceros vinculados, garantizando su cumplimiento mediante capacitación, supervisión y control permanente, COMASAC se posiciona como un aliado clave para la gobernanza sostenible del territorio y para la protección de los PIACI, sus tierras y sus medios de vida.

Declaro que la información contenida en la presente declaración es veraz, y que asumo las responsabilidades administrativas, civiles y legales correspondientes en caso de incumplimiento.

Pucallpa, 01 de abril del 2026

CONSORCIO MADERERO S.A.C.



Leovigildo Guzmán Chávez
GERENTE GENERAL